



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)**



Auditor	Yeimy Paola Ladino Pardo
Proceso a área a auditar	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)
Fecha de inicio	24/04/2023
Fecha de cierre	4/05/2023
Código PAA/Dependencia	56 6

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos Institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022

Antecedentes/Limitaciones
a. Mediante radicado I-2023-18796 del 10 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno informó de la inclusión de la IED en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023.

RESUMEN EJECUTIVO	
CUMPLIMIENTO	2
OPORTUNIDAD DE MEJORA	5
OBSERVACIÓN	0

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontrarán siete (7) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI) y una (1) con la segregación de funciones. A continuación se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

Valoración Final del componente	Oportunidad de mejora
--	-----------------------

En la evaluación del componente de ambiente de control se evidenció el cumplimiento de aspectos asociados con la periodicidad y quorum de reuniones del consejo directivo, se validó que el consejo directivo realice la aprobación de las modificaciones presupuestales y de registro de ello y se conformaron los espacios como: Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable y Comité Escolar de Gestión de Riesgos. No obstante, es importante asegurar que la IED cuente con manuales actualizados y dejar registro en todos los casos, de las aprobaciones a través de actas por parte del Consejo Directivo y respecto al comité de mantenimiento, dar cumplimiento al mínimo de miembros requeridos.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal: Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

Valoración Final del componente	Oportunidad de mejora
--	-----------------------

En la evaluación del componente de actividades de control administrativo financiero, se observó el cumplimiento de aspectos asociados con el cierre fiscal, con el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para la vigencia 2022 y con la elaboración de comprobantes de ingreso por cada concepto (Transferencias, SGP, SED, recursos propios y recursos de capital). Sin embargo, se observan oportunidades de mejora asociadas con la realización de las conciliaciones bancarias dentro de los (10) días calendario de cada mes, conforme lo indicado en Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y definir en todos los contratos que se suscriban, en cláusula contractual de supervisión, el cargo que ejercerá este rol, ya sea el mismo ordenador del gasto, o quien sea delegado.

Ver Anexos 4, 10, 11, 12 y 13

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)



3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

En el componente de actividades de control administrativo almacén, se observó el cumplimiento de aspectos relacionados con el ingreso y salida de bienes o elementos, ya que se pudo validar que el almacenista presentó los comprobantes de ingreso y salida de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Para este componente de gestión de riesgos se deja una observación relacionada con la falta de seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de las IED. Si bien la IED, elaboro y actualizo el Mapa de Riesgos, no se realizó este seguimiento a los controles con la periodicidad establecida en la SED. Es importante precisar, que la IED manifiesta haber gestionado el seguimiento de los controles de la vigencia 2022 cumpliendo lo establecido por la OAP, sin embargo, informa que atenderá las recomendaciones presentadas para ser aplicadas en la vigencia 2023.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y el envío oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Realizada la toma física de inventario a los equipos de la sala de sistema sección primaria, se evidenció consistencia entre la información registrada en los formatos individuales por responsable y los elementos físicos validados.

Sin embargo, se observó que los equipos de cómputo que están ubicados en la sala de sistemas de primaria, no cuentan con serial o placa. En lugar de ello, se identifican con un número interno asignado por la IED. Dicho número está marcado de manera que es fácilmente borrable.

Adicionalmente, se observó que el formato individual por responsable de la sala de sistema de primaria aun no cuenta con la firma de recibido por parte de docente responsable de la jornada mañana. Situación que se evidencio en los formatos de inventarios de diciembre de 2022 y febrero de 2023.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través del radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informó que la observación relacionada con los inventarios fue subsanada. Lo anterior, toda vez que se corrigió lo relacionado con la numeración de los portátiles al adjuntar a los mismos numeración que no se borra.

Por otra parte, los inventarios individuales por responsable que se encontraban pendientes de firma, ya fueron formalizados. La IED remitió como evidencia, registros fotograficos de los portátiles con la nueva numeración y los formatos individuales debidamente firmados por los responsables.

Se recomienda a la IED considerar la opción de solicitar a la Dirección de Dotaciones Escolares las placas y seriales para incorporar las mismas a los equipos del colegio y así aprovechar las herramientas y puntos de control definidos desde la SED.



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)**



6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y el envío de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Para el componente de Monitoreo es necesario fortalecer algunos aspectos asociados con la supervisión de la ejecución de proyectos de inversión, ya que la Institución Educativa ejecutó de los (8) proyectos de inversión, (5) de ellos al 100%, quedando (2) en un porcentaje de ejecución inferior al 50%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes.

Ver Anexos 8, 14 y 15

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.

8. Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

Durante la vigencia 2022, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED a través de radicado I-2023-64396 del 29 de mayo de 2023, informa que las oportunidades de mejora han sido consideradas y las observaciones subsanadas.

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

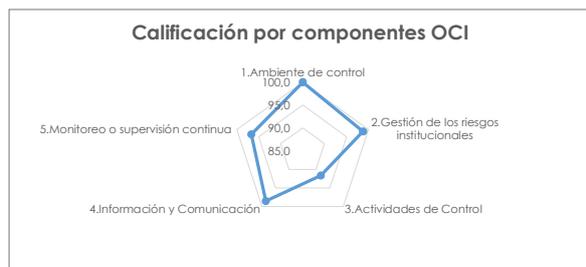
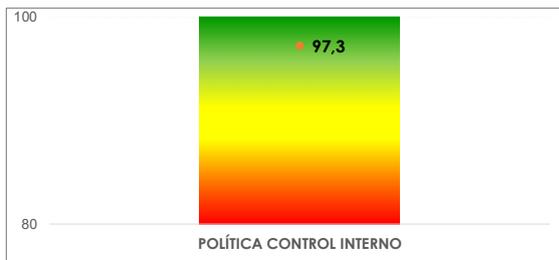
El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 24 de abril de 2023 y recibido diligenciado el 5 de mayo de 2023.

A continuación, se adjuntan los resultados y gráficos del resultado del autodiagnóstico:

Valoración promedio **97,3**

Calificación por componentes	
1. Ambiente de control	100,0
2. Gestión de los riesgos institucionales	98,8
3. Actividades de Control	91,7
4. Información y Comunicación	98,6
5. Monitoreo o supervisión continua	96,7





**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)**



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron oportunidades de mejora las cuales son adoptadas por la IED para el fortalecimiento de sus procesos y para las cuales no debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda periódicamente validar si los acuerdos de adopción de los manuales, requieren de actualizaciones y dejar el registro o evidencia de este análisis, asegurando en todos los casos que las actualizaciones cuenten con la aprobación del Consejo Directivo.
2. Se recomienda la asistencia del mínimo de miembros al comité de mantenimiento, conforme lo señala el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019).
3. Se recomienda realizar en la periodicidad definida el seguimiento a los controles definidos para mitigar los riesgos identificados. Asegurarse en todos los casos dejar registro o evidencia de tal actividad.
4. Se deben aplicar mejoras en la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión por parte del Consejo Directivo, a fin de asegurar la ejecución de los mismos.
5. Se recomienda que las conciliaciones bancarias se realicen dentro de los 10 primeros días de cada mes, conforme lo establece el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en su capítulo de conciliaciones Bancarias.
6. Se recomienda en todos los contratos que se suscriban, dejar explícito en cláusula contractual de supervisión, el cargo que ejercerá este rol, ya sea el mismo ordenador del gasto, o quien sea delegado. Lo anterior, ya que, para la muestra de contratos revisados, se observó que los documentos de acta de inicio y recibo a satisfacción, son firmados por el auxiliar administrativo y almacén, sin que se pueda determinar si el mismo corresponde al supervisor de contratos.
7. Se recomienda a la IED considerar la opción de solicitar a la Dirección de Dotaciones Escolares placas y seriales para incorporar las mismas a los equipos del Colegio y así aprovechar las herramientas y puntos de control definidos desde la SED.

FIRMAS

Yeimy Paola Ladino Pardo
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Pablo Eduardo Gamboa Torres
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Aprobado por:

Oscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno